



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Nº 162-2014-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 30 de Junio del 2014

La Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nº106-2011-SA-DG-INR, de fecha 28 de Junio del 2011, se conforma el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo-SUB CAFAE del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", hoy Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN; para que asuma las funciones que le faculta el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud, Reglamento Interno del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Institución, Decreto de Urgencia Nº088-2001 y normas complementarias y conexas, en beneficio de los trabajadores de la Institución, durante el periodo 2011-2013, bajo la presidencia del profesional médico Luis Humberto Juárez Lengua;



Que, mediante Resolución Directoral Nº208-2011-SA-DG-INR, de fecha 28 de Noviembre del 2011, se da término a la participación del profesional médico Luis Humberto Juárez Lengua, como Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo-SUB CAFAE y se designa con la Resolución Directoral Nº209-2011-SA-DG-INR, de fecha 28 de Noviembre del 2011 al profesional médico Luis Martín Botton Estrada, en la citada responsabilidad;



Que, mediante Resolución Directoral Nº098-2012-SA-DG-INR, de fecha 26 de Abril del 2012, se incorpora como miembro del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo SUB CAFAE al ex funcionario Cesáreo Nolasco Oré, en su condición de Jefe de la Oficina de Personal de la Institución;



Que, mediante la Resolución Directoral Nº052-2014-SA-DG-INR, de fecha 19 de Febrero del 2014, se amplía con eficacia al 29 de Noviembre del 2013 la vigencia del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo SUB CAFAE del Instituto Nacional de Rehabilitación, hoy Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN y la actuación de sus miembros, hasta la conformación de la Directiva correspondiente, previo proceso electoral, en el marco de lo establecido en el Reglamento Interno de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial Nº298-2009/MINSA, de aplicación en las unidades ejecutoras;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº449-2014/MINSA, de fecha 19 de Junio del 2014, se da por concluida la designación del profesional médico Luis Martín Botton Estrada, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, quien deberá reincorporarse a la sede de origen;

Que, en tal sentido, y con la finalidad de asegurar el desarrollo de las actividades inherentes al Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo-SUB CAFAE de la Institución, en el marco de las normas establecidas, se ha considerado designar al profesional médico Luis Humberto Juárez Lengua, en el cargo de Presidente del Directorio del precitado Sub Comité, oficializando dicha acción administrativa con la respectiva resolución direccional;

..//

De conformidad con la Resolución Ministerial N°298-2009/MINSA, que aprueba el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud, la Resolución Ministerial N°715-2006-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Con la visación de la Oficina de Personal, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Designar con eficacia al 20 de Junio del 2014 al profesional médico **LUIS HUMBERTO JUÁREZ LENGUA**, Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de de Asistencia y Estímulo-SUB CAFAE del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, constituido y modificado con las Resoluciones Directorales N°106-2011-SA-DG-INR, N°208-2011-SA-DG-INR, N°209-2011-SA-DG-INR y N°098-2012-SA-DG-INR y N°052-2014-SA-DG-INR; para desarrollar las funciones que faculta el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud, Reglamento Interno del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Institución, Decreto de Urgencia N°088-2001 y normas complementarias y conexas, en beneficio de los trabajadores de la Institución.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Directoral al Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo- SUB CAFAE, interesado e instancias administrativas, para las acciones y fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
CMP. N° 15706 RNE. N° 7393
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

JHMC/EC
RD 074-2014
C.C. SUB CAFAE
Oficina de Control Institucional
Oficina Ejec. de Administración
Oficina de Personal
Oficina de Economía
Unidades Orgánicas
Interesado